



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0554] [9L/5300-0555] [9L/5300-0556] [9L/5300-0557] [9L/5300-0558] [9L/5300-0559] [9L/5300-0560] [9L/5300-0561] [9L/5300-0562] [9L/5300-0563] [9L/5300-0564] [9L/5300-0565] [9L/5300-0566] [9L/5300-0567] [9L/5300-0568] [9L/5300-0569] [9L/5300-0628] [9L/5300-0629] [9L/5300-0630] [9L/5300-0631] [9L/5300-0632] [9L/5300-0633]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de diciembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0558]

DATOS DEL RENDIMIENTO POR MARISCADOR Y DÍA DE TRABAJO DEL PLAN DE EXPLOTACIÓN DE ALMEJA EN LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS DE SANTOÑA, ORDEN MED/23/2016, DE 1 DE ABRIL, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A fecha 25 de octubre de 2016, entre los 22 participantes del plan se han extraído un total de 958,100 kg de almeja de Santoña. El rendimiento por mariscador y día ha sido muy variable ya que no todos tienen la misma experiencia ni dedican el mismo esfuerzo a esta labor."